



DECRETO N° 2670

LAJA, septiembre 01 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 34 de fecha 01.09.10, Acuerdo N° 123 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

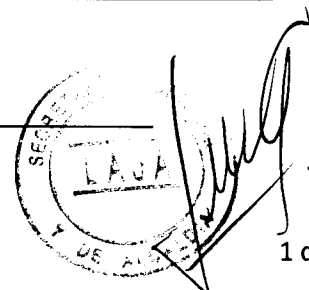
RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
21					Gastos en Personal	6.200
	04				Otros Gastos en Personal	6.200
22					Bienes y Servicios de Consumo	(5.700)
	01				Alimentos y bebidas	5.000
	04				Materiales de uso consumo	2.500
	05				Servicios básicos	(17.800)
	06				Mantenimiento y reparaciones	1.500
	07				Publicidad y difusión	300
	08				Servicios Generales	2.500
	09				Arriendos	300
24					Transferencias Corrientes	1.000
	01				Al Sector Privado	1.000
		008			Premios y otros	1.000
35					Saldo Final de Caja	(1.5001)

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233



Nº 2.670

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

MS
VFT/MGV/ASD/mfs
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM